

MOCIONES APROBADAS DURANTE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

Durante el presente Período Anual de Sesiones 2023-2024 la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, aprobó por mayoría durante la séptima sesión ordinaria, de fecha 22 de noviembre de 2023, presentar la moción de orden del día para que se le otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar la presunta comisión de ilícitos, en los que podría haber incurrido el señor Nixon Henry Hoyos Gallardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nanchoc del departamento de Cajamarca, funcionarios del estado y otras personas vinculadas, en el contexto de las reuniones sostenidas y vínculos con el señor Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la presidenta de la república, para presuntos favorecimientos relacionados a asignaciones presupuestales destinados a obras públicas, contrataciones con el Estado y, presuntas actuaciones ilegales para impulsar la inscripción de un partido político asociada a la familia presidencial, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la presente moción. el plazo de investigación será de 180 días hábiles.

La referida moción fue presentada a Mesa de Partes Virtual el 23 de noviembre de 2023, asignándosele el número 9221. Cabe señalar que el Consejo Directivo, en sesión fecha 4 de diciembre de 2023, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día

[Ver Moción 9221](#)

Finalmente, también se aprobó por mayoría durante la novena sesión ordinaria, de fecha 6 de diciembre de 2023, presentar una moción de orden del día para que se le otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar las presuntas irregularidades en el Sector Agrario. Dicha investigación abarcará al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), así como a las entidades

del citado ministerio, como el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Sierra Selva Exportadora (SSE) y el Fondo Agroperú; así como también a sus programas: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), y otros que la comisión determine. La Comisión de Fiscalización y Contraloría tendrá un plazo de investigación hasta el término del segundo período ordinario de sesiones 2023-2024, con el propósito de formular las conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables.

La referida moción fue presentada a Mesa de Partes Virtual el 13 de diciembre de 2023, asignándosele el número 9623. Cabe señalar que con acuerdo del Consejo Directivo, de fecha 27 de febrero de 2024, pasó a la Orden del Día

[Ver Moción 9623](#)